

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E13-2022

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

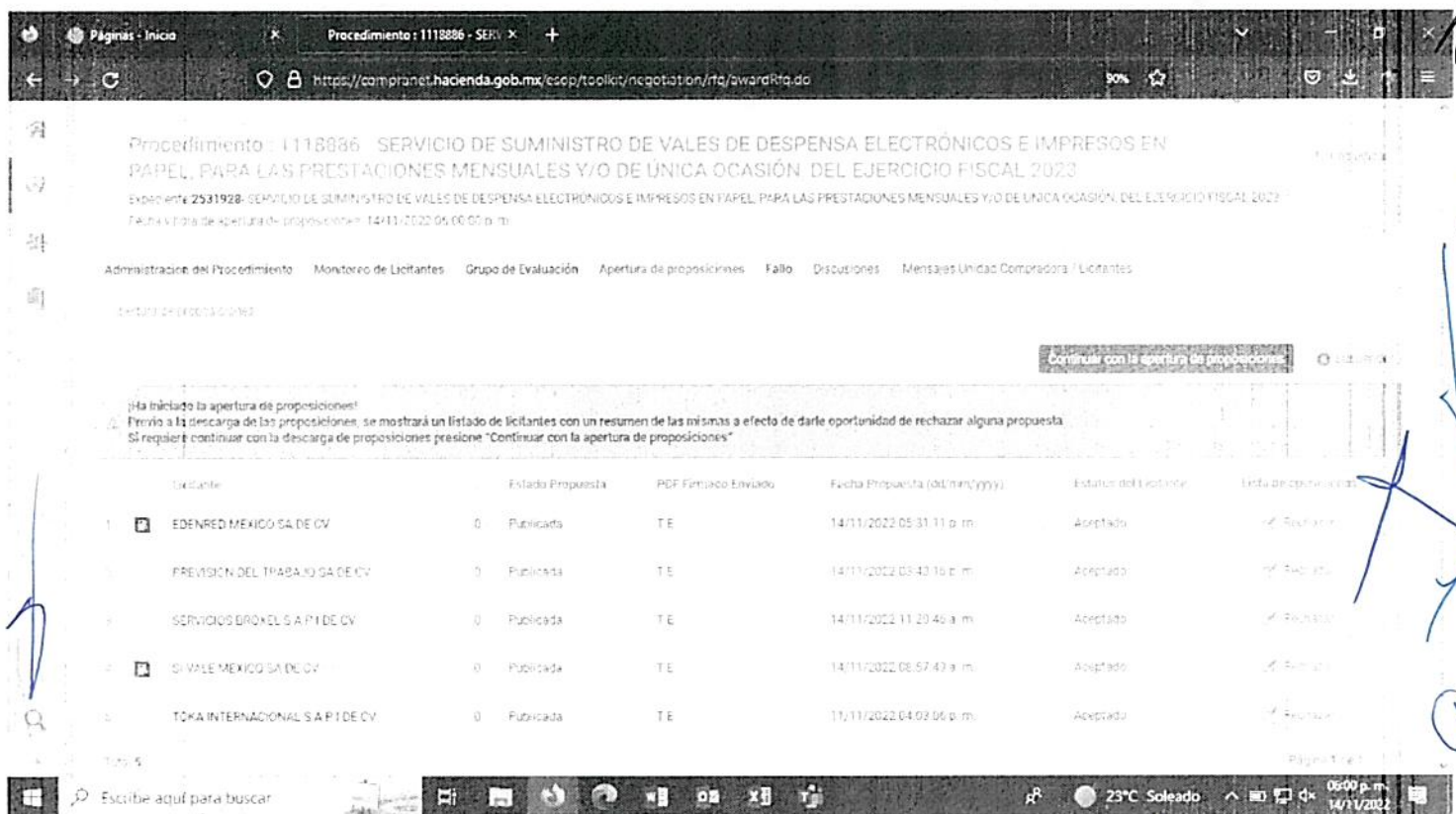
En la Ciudad de México siendo las **18:00** horas, del día **14 de noviembre del 2022**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 y 48, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), 4.2.2.12 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo el MAAGMAASP) y lo previsto en el **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la **Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.** como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número **UACP/DPFCP/180/2022 del 09 de septiembre de 2022**.

Se da inicio al presente acto y se procede a verificar la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes, como evidencia se plasman las pantallas del sistema CompraNet:



Procedimiento: 1118886 - SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Expediente: 2531928: SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/11/2022 05:00:00 p.m.

Administración del Procedimiento / Monitoreo de Licitantes / Grupo de Evaluación / Apertura de proposiciones / Fallo / Discusiones / Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

¿Ha iniciado la apertura de proposiciones?

Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta. Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estado del Licitante	Link de descarga
EDENRED MEXICO SA DE CV	0 Publicada	T.E	14/11/2022 05:31:11 p.m.	Aceptado	Rechazar
PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	0 Publicada	T.E	14/11/2022 05:43:16 p.m.	Aceptado	Rechazar
SERVICIOS BRONEL SA P I DE CV	0 Publicada	T.E	14/11/2022 11:20:46 a.m.	Aceptado	Rechazar
SIVALE MEXICO SA DE CV	0 Publicada	T.E	14/11/2022 06:57:43 a.m.	Aceptado	Rechazar
TOKA INTERNACIONAL SA P I DE CV	0 Publicada	T.E	11/11/2022 04:02:06 p.m.	Aceptado	Rechazar

Página 1 de 1

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que se recibieron **5** proposiciones para esta convocatoria a través del sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.
2	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
4	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

El aviso de recibo de la documentación presentada por los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse correspondiente.

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el sistema Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, descargando de dicha página el día de hoy **14 de noviembre de 2022** los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto:



Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde la consulta.

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2022

Busqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

10 DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2116

No existen proveedores con esa búsqueda: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
 34 INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 4 PRESS SA DE CV
 4 AND P INTERNATIONAL

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Páginas-Inicio x Comprasnet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

<https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanctioWeb/Inicio/Tecnica/Sancionados?nrm>

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2156

No existen proveedores con esa búsqueda -
 PREVISION DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
 ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 ▶ 4PRESS SA DE CV
 ▶ A AND P INTERNATIONAL

Fuente: <https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanctioWeb/Inicio/Tecnica/Sancionados?nrm>

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
 El Directorio es un instrumento de consulta. cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Areas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Páginas-Inicio x Comprasnet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

<https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanctioWeb/Inicio/Tecnica/Sancionados?nrm>

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2156

No existen proveedores con esa búsqueda -
 SERVICIOS BROXFL, S.A.P.I. DE C.V.

▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
 ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 ▶ 4PRESS SA DE CV
 ▶ A AND P INTERNATIONAL

Fuente: <https://directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanctioWeb/Inicio/Tecnica/Sancionados?nrm>

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
 El Directorio es un instrumento de consulta. cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Areas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-EI3-2022**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Páginas - Inicio Comprasnet PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

https://directoriosanccionados.fundonpublica.gob.mx/Sanccionados/Inicio_Tecnica/Sanccionados.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2022

Busqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2156

No existen proveedores con esa búsqueda - SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ 123 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL

Resumen de la búsqueda de T.S. a: www.fundonpublica.org

Páginas - Inicio Comprasnet PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

https://directoriosanccionados.fundonpublica.gob.mx/Sanccionados/Inicio_Tecnica/Sanccionados.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2022

Busqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2156

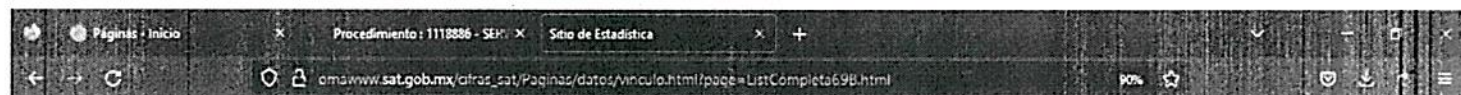
No existen proveedores con esa búsqueda - TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

- ▶ 123 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ APRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL

Resumen de la búsqueda de T.S. a: www.fundonpublica.org

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-EI3-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

De igual forma referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó en el "Listado Completo" (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificándose que los participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto.


 Datos abiertos
del SAT

**Listado de contribuyentes
(Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)**

Información actualizada al 30 de Septiembre de 2022.

Artículo 69-B, primer y segundo párrafo del CFF

Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En este supuesto, procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentren en dicha situación a través de su buzón tributario, de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, así como mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que aquellos contribuyentes puedan manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. Para ello, los contribuyentes interesados contarán con un plazo de quince días contados a partir de la última de las notificaciones que se hayan efectuado.

Archivos disponibles:

[Listado Completo](#)
[Definitivos](#)
[Desvirtuados](#)


Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el acuse de recibo **FORMATO P denominado LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES** de la Convocatoria, se adjunta a la presente acta.

Después de registrada la recepción de la documentación presentada por los licitantes, ésta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas cuyos montos se consignan a continuación:

1.- EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida 1.

Vales de Despesa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.		
PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	\$ 1,085,770,555.25	\$ 1,866,510,493.60
Bonificación 0.10%	0.10% (cero punto diez por ciento)	0.10% (cero punto diez por ciento)

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Total (Se señala la equivalencia a pesos del porcentaje de la bonificación)	\$1,085,770.56	\$1,866,510.49
---	----------------	----------------

BONIFICACIÓN CON LETRA: (cero punto diez por ciento)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$00.00

2.- PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
Partida 1.
Vales de Despesa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.

PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	\$1,085,770,555.25	\$1,866,510,493.60
Comisión o Bonificación -1.50%	\$16,286,558.33	\$27,997,657.50
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$1,069,483,996.92	\$1,838,512,836.20

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA: Bonificación uno punto cincuenta por ciento

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$00.00

3.- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
Partida 1.
Vales de Despesa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.

PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	\$1,085,770,555.25	\$1,866,510,493.60
Bonificación %	0.01%	0.01%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la bonificación)	\$108,577.06	\$186,651.05
Importe a pagar por la convocante	\$1,085,661,978.19	\$1,866,323,842.55

PORCENTAJE DE LA BONIFICACIÓN CON LETRA: CERO PUNTO CERO UNO POR CIENTO

IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN RESPECTO AL IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.

IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN RESPECTO AL IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 05/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: UN MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

Partida 2.
Vales de Despesa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.

PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	\$98,554,485.89	\$159,771,500.26
Bonificación %	0.01%	0.01%

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$9,855.45	\$15,977.15
Importe a pagar por la convocante	\$98,544,630.44	\$159,755,523.11

PORCENTAJE DE LA BONIFICACIÓN CON LETRA: CERO PUNTO CERO UNO POR CIENTO

IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN RESPECTO AL IMPORTE MÍNIMO CON LETRA: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.

IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN RESPECTO AL IMPORTE MÁXIMO CON LETRA: QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 44/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DEL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 11/100 M.N.

4.- SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida 1.

Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.		
PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	\$1,085,770,555.25	\$1,866,510,493.60
Comisión 0.97%	10,531,974.39	18,105,151.79
I.V.A. de la comisión	\$1,685,115.90	\$2,896,824.29
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$1,097,987,645.54	\$1,887,512,469.67

COMISIÓN CON LETRA: Cero punto noventa y siete por ciento

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

Partida 2.

Vales de Despensa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.		
PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	\$98,554,485.89	\$159,771,500.26
Comisión 0.97%	955,978.51	1,549,783.55
I.V.A. de la comisión	\$152,956.56	\$247,965.37
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)	\$99,663,420.97	\$161,569,249.18

COMISIÓN CON LETRA: Cero punto noventa y siete por ciento

5.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
Partida 1.

Vales de Despensa electrónicos, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.		
PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	\$1,085,770,555.25	\$1,866,510,493.60
Bonificación %	-0.10%	-0.10%
Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la bonificación)	-\$1,085,770.56	-\$1,866,510.49

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

IMPORTE MÍNIMO DE BONIFICACIÓN OFERTADA: \$1,085,770.56 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 56/100 M.N.)

IMPORTE MÁXIMO DE BONIFICACIÓN OFERTADA: \$1,866,510.49 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 49/100 M.N.)

Concepto	Costo unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$00.00

Partida 2.
Vales de Despesa impresos en papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del ejercicio 2023.

PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	\$98,554,485.89	\$159,771,500.26
Bonificación %	-0.10%	-0.10%
Total		
(Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la bonificación)	\$98,554.49	\$159,771.50

IMPORTE MÍNIMO DE BONIFICACIÓN OFERTADA: \$98,554.49 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)

IMPORTE MÁXIMO DE BONIFICACIÓN OFERTADA: \$159,771.50 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)

Se hace del conocimiento de todos los interesados que siendo las **19:40 horas del día 14 de noviembre de 2022**, la recepción de proposiciones concluyó, misma que se comunicó con la publicación del **Aviso del evento de presentación y apertura de proposiciones de la convocatoria del procedimiento LA-006000993-E13-2022 contratación consolidada del "servicio de suministro de vales de despesa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023"**, de conformidad con lo establecido en el numeral **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación y con fundamento en dispuesto en los artículos 2 fracción VIII y 35 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al capítulo cuarto de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, en su artículo 4 lineamientos TERCERO fracción IV, SÉPTIMO fracciones I y III, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010.

Quien preside este acto hizo entrega de las proposiciones Legal y Administrativa recibidas al representante del área contratante consolidadora y las proposiciones técnicas al representante del área requirente consolidadora, para que realizara la evaluación cualitativa en conjunto con los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Siendo las **21:30 horas** del día de su inicio se concluyó con la evaluación Legal, Administrativa y Técnica, cumpliendo con lo establecido en los numerales **4.2.2.1.15** Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones y **4.2.2.1.16** Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 y su última reforma del 3 de febrero de 2016, así como al Lineamiento **SÉPTIMO, Fracción I**, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas

Que concluido el tiempo previsto por la Convocante no mayor de veinticuatro horas posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, se hace del conocimiento de todos los licitantes el resultado de la evaluación Legal, Administrativa y Técnica de las proposiciones recibidas de conformidad con lo siguiente.

Se hace del conocimiento que los licitantes que se indican a continuación cumplieron legal y técnicamente:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.
	2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
	3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
2	1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el sexto párrafo del **Numeral 3.2.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria a la licitación, así como al capítulo cuarto numeral séptimo fracciones II y III de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, así como en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP y de conformidad con lo señalado en el numeral **2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** de la convocatoria, los siguientes licitantes, cuyas propuestas cumplieron en la evaluación Legal-Administrativas y Técnica, podrán presentar Ofertas Subsecuentes de Descuentos para las siguientes partidas:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	GRANDE
	2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	GRANDE
	3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	GRANDE
2	1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	GRANDE
	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	GRANDE

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, se determina que el siguiente licitante podrá participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuento en las partidas señaladas a continuación:

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	1	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	0%	0.10%	GRANDE
	2	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	0%	0.01%	GRANDE
	3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0%	0.10%	GRANDE

PARTIDA	No.	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
2	1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	0%	0.01%	GRANDE
	2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0%	0.10%	GRANDE

Conforme al sexto párrafo del **Numeral 3.2.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria a la licitación y con fundamento en los artículos 28 y 35 de la Ley y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se comunica a los licitantes calificados que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (**OSD**) dará inicio a las **18:00 horas del día 15 de noviembre de 2022** a través del sistema CompraNet y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el lineamiento SÉPTIMO, fracciones III, IV, V, VI y VII de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se informa al Licitante que participe en la modalidad de Ofertas Subsecuente de Descuento (OSD) que el sistema indicará una puja en "MNX" o similar que será ofertada. Asimismo, deberá considerarse que la puja ofertada será ascendente, es decir que las ofertas serán de menor a mayor bonificación.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones recibidas para su evaluación y con base en ellas se emitirá **el fallo** correspondiente, el cual se dará a conocer en junta pública el día **28 de noviembre** del presente año a las **17:00 horas**, en la sala de juntas, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del público interesado, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E13-2022
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Por lo que este procedimiento sustituirá a la notificación personal y la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> con el código de expediente: **2531928**.

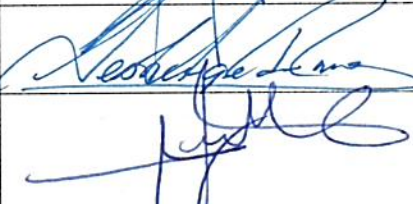
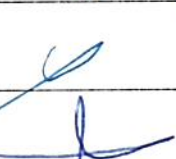
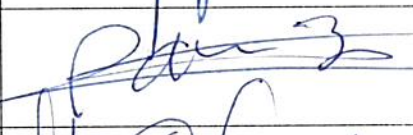
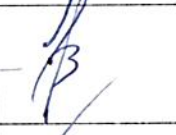
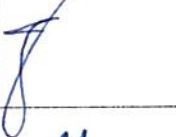
De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.

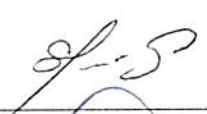
No habiendo más que constar, se da por concluido el acto siendo las **22:00** horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **12 (doce)** hojas y **25 (veinticinco)** hojas que contienen el **FORMATO P**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

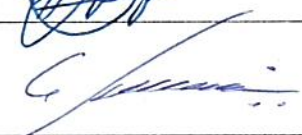
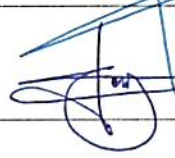
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Graciela Verónica Gómez	Gerente de Remuneración	Banco de Bienestar		
Guadalupe Angel Fabian Ortiz	Subgerente de Nóminas	Lotería Nacional		

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E13-2022

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".**

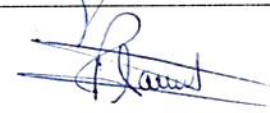
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Heriberto Durán Mtz	Jefe de Depto. de Control x Contratos	Hospital General de México		
Alfonso Adrián Arcueta Pérez	Supervisor Administrativo	Secretaría de Salud		
José de Jesús Mena Aldana	Subdirector de Relaciones Laborales	Sistema Nacional DIF		
Luis Raúl Esparzo Chávez	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEPOMEX		
Jose Alberto Jaime Bahena	Subdirector de Enlace y Serv. Administrativos	SHCP		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E13-2022

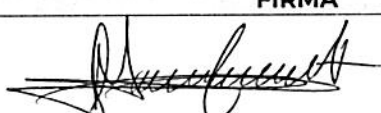
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA
ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA
OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023".

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jorge Cruz Ramírez	Subdirector de Recursos Humanos	S. F. P.		
Rosa América Carreño Vargas	Subdirectora de Control y Análisis	Secretaría de Salud		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA

POR LA GOBERNANZA, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Maricarmen Hernández		

-----FIN DEL ACTA-----

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E13-2022

Nombre del licitante: Edenred México, S.A. de C.V.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO .	✓		000001 al 00000658
b)	Copia de contratos: Acreditar que su experiencia acumulada , de al menos un año, está relacionada con el tipo de contratación objeto de ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Para tal efecto, el licitante deberá presentar copia de los contratos debidamente formalizados; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y/o 2022, (con antigüedad no mayor a 5 años) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste el servicio. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes.	✓		00000659 al 00000877
c)	Currículum del licitante, que contenga datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico y RFC firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el servicio de los vales con características iguales o similares ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO , así como los datos de los contratos mencionados en el inciso c) y los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO para verificar la información.	✓		00000872 al 00000905
d)	Con el fin de garantizar la capacidad en el servicio, el licitante deberá acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: I. Que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios debe incluir fotografías. II. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. III. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.	✓		00000906 al 1188

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
e)	Para la PARTIDA 1 , oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el SAT . En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	✓		1489 al 1507
f)	Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán al licitante, éste deberá acreditar que cuenta con: I. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar, documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros. II. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros. III. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.	✓		1508 al 1659 al 1670 al 1706
g)	El licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: 1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. 2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.	✓		1706 al 1746

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	3. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
	4. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
h)	Para la PARTIDA 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	✓		1747
i)	Directorio actualizado en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	✓		1748 al 1819
j)	Escrito del licitante, donde garantice que los vales electrónicos y/o impresos en papel que oferta de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	✓		1820
k)	Escrito del licitante, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, responderá contra defectos y vicios ocultos de los bienes que se proporcionen derivado del servicio, los cuales serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita. Escrito en el que manifieste que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes objeto de la presente contratación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado, previstos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LAS PARTICIPANTES .	✓		1821 al 1822
6.2.	Propuesta Económica	✓		cccco 1 al cccco 2
a)	Propuesta económica Formato C			
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		cccco 1 al cccco 6
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO E.	✓		cccco 7
c)	Formato de manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO F. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE	✓		cccco 8

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.			
d)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP , y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. FORMATO H.	✓		00009
e)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO I.	✓		000010
f)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . FORMATO J.	✓		000011
g)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. FORMATO K.	✓		000012
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES , o ambas. FORMATO L.	✓		000013
i)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE . FORMATO M.	✓		000014
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP .	✓		000015
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particulares en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contienen el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	✓		000016 al 000017

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
l)	Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nombre del licitante, vigente y expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.	✓		000018 al 000019
m)	Presentar Acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, mismo que se agrega como Anexo 2 de la presente CONVOCATORIA . Lo anterior, con el propósito de que LA CONVOCANTE durante la evaluación de propuestas realicen la consulta al IMSS ; la opinión que se obtenga deberá ser en sentido positivo a nombre del licitante, caso contrario será causal de desechamiento.	✓		000020 al 000020 B5
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Opinión de Cumplimiento vigente y a nombre del licitante, en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓		000021
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO N.	✓		000022
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es . (FORMATO LIBRE).	✓		000023
q)	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. FORMATO N.	✓		000024
r)	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO O.	✓		000025

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

Daniel Sánchez Salcedo

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

Alfonso Adrián Azuela Pérez

Ana Lía Guadalupe Ramírez Aviles

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 14 de NOVIEMBRE de 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E13-2022

Nombre del licitante: Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO .	X		1A24
b)	Copia de contratos: Acreditar que su experiencia acumulada , de al menos un año, está relacionada con el tipo de contratación objeto de ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Para tal efecto, el licitante deberá presentar copia de los contratos debidamente formalizados; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y/o 2022, (con antigüedad no mayor a 5 años) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste el servicio. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes.	X		210 A 258
c)	Currículum del licitante, que contenga datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico y RFC firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el servicio de los vales con características iguales o similares ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO , así como los datos de los contratos mencionados en el inciso c) y los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO para verificar la información.	X		259 A 271
d)	Con el fin de garantizar la capacidad en el servicio, el licitante deberá acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: I. Que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios debe incluir fotografías. II. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. III. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.	X		272 A 376

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
e)	Para la PARTIDA 1 , oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el SAT . En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	X		377 A 392
f)	Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán al licitante, éste deberá acreditar que cuenta con: I. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar, documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros. II. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros. III. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.	X		393 A 497
g)	El licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: 1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. 2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.	X		492 A 649

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	3.Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. 4.Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	X		
h)	Para la PARTIDA 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	X		650
i)	Directorio actualizado en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	X		651
j)	Escrito del licitante, donde garantice que los vales electrónicos y/o impresos en papel que oferta de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	X		652
k)	Escrito del licitante, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, responderá contra defectos y vicios ocultos de los bienes que se proporcionen derivado del servicio, los cuales serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita. Escrito en el que manifieste que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes objeto de la presente contratación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado, previstos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LAS PARTICIPANTES .	X		653
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato C	X		1A2
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	X		1A2
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO E.	X		3
c)	Formato de manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO F. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE	X		4

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.			
d)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP , y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. FORMATO H.	X		5
e)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO I.	X		6
f)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . FORMATO J.	X		7
g)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. FORMATO K.	X		8
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES , o ambas. FORMATO L.	X		9
i)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE . FORMATO M.	X		10
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP .	X		11
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particulares en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contienen el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	X		12

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
l)	Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nombre del licitante, vigente y expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.	X		13, 14
m)	Presentar Acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, mismo que se agrega como Anexo 2 de la presente CONVOCATORIA . Lo anterior, con el propósito de que LA CONVOCANTE durante la evaluación de propuestas realicen la consulta al IMSS ; la opinión que se obtenga deberá ser en sentido positivo a nombre del licitante, caso contrario será causal de desechamiento.	X		15
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Opinión de Cumplimiento vigente y a nombre del licitante, en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	X		16
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO N.	X		17
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es . (FORMATO LIBRE).	X		18
q)	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. FORMATO N.	X		19, 20
r)	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO O.	X		21

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

Hector Hugo Jaires Jimenez

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

Daniel Fernando Reyes Proquivel

Jorge Luis Lázaro López

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E13-2022

Nombre del licitante: Servicios Broxel SAPI de CV.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO .	✓		a) 1-17
b)	Copia de contratos: Acreditar que su experiencia acumulada , de al menos un año, está relacionada con el tipo de contratación objeto de ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Para tal efecto, el licitante deberá presentar copia de los contratos debidamente formalizados; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y/o 2022, (con antigüedad no mayor a 5 años) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste el servicio. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes.	✓		b) 20-340
c)	Curriculum del licitante, que contenga datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico y RFC firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el servicio de los vales con características iguales o similares ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO , así como los datos de los contratos mencionados en el inciso c) y los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO para verificar la información.	✓		c) 341-353
d)	Con el fin de garantizar la capacidad en el servicio, el licitante deberá acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: I. Que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios debe incluir fotografías. II. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y <u>protección</u> de bases de datos e infraestructura tecnológica. III. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.	✓		354-356 356-1 / 479 480-578 579-678 679-800

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
e)	Para la PARTIDA 1 , oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el SAT . En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	✓		801-825
f)	Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán al licitante, éste deberá acreditar que cuenta con: I. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar, documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros. II. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros. III. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.	✓ ✓ ✓		826 - 919 (Parte I) 920 - 1004 (Parte II) 1005 - 1073. 1074 - 1194
g)	El licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: 1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. 2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.	✓ ✓		1195 - 1236 1195 - 1201 1202 - 1203

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	3. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	✓		empleza en: 1204-1235
	4. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	✓		1236
h)	Para la PARTIDA 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	✓		1237
i)	Directorio actualizado en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	✓		2 archivos electrónicos sin folio
j)	Escrito del licitante, donde garantice que los vales electrónicos y/o impresos en papel que oferta de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	✓		1238
k)	Escrito del licitante, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, responderá contra defectos y vicios ocultos de los bienes que se proporcionen derivado del servicio, los cuales serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita. Escrito en el que manifieste que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes objeto de la presente contratación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado, previstos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LAS PARTICIPANTES .	✓		1239
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato C	✓		01 al 02.
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D .	✓		01 al 03
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO E .	✓		Carpeta b). 04
c)	Formato de manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO F. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE	✓		05 -

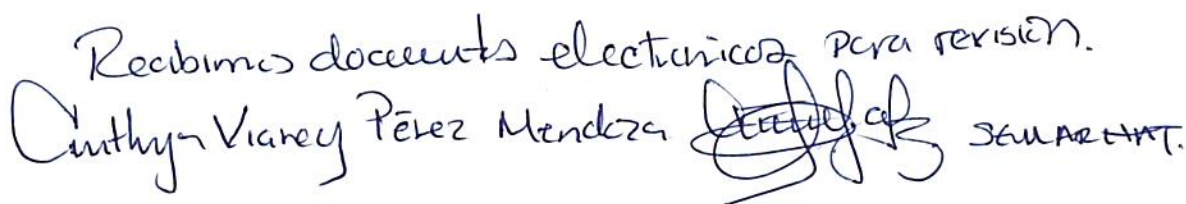
Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.			
d)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP , y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. FORMATO H.	✓		06-07.
e)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO I.	✓		08
f)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP . FORMATO J.	✓		carpetas f). 09
g)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. FORMATO K.	✓		carpetas g). 10
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES , o ambas. FORMATO L.	✓		carpetas h). 11
i)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE . FORMATO M.	✓		carpetas i). 12
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP .	✓ n/a		carpetas j). 13
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particulares en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/ , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contienen el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	✓		carpetas k). 14-16

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
l)	Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nombre del licitante, vigente y expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.	✓		17-18
m)	Presentar Acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, mismo que se agrega como Anexo 2 de la presente CONVOCATORIA . Lo anterior, con el propósito de que LA CONVOCANTE durante la evaluación de propuestas realicen la consulta al IMSS ; la opinión que se obtenga deberá ser en sentido positivo a nombre del licitante, caso contrario será causal de desechamiento.	✓		18-1 a 18-2
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Opinión de Cumplimiento vigente y a nombre del licitante, en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓		19 -
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO N.	✓		20
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es . (FORMATO LIBRE).	✓		21
q)	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. FORMATO N.	✓		22
r)	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO O.	✓		23

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos


NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

Recibimos documentos electrónicos para revisión.
 CYNTHIA VIANEY PÉREZ MENDOZA
 JEFERA DE ADMINISTRACIÓN

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E13-2022

Nombre del licitante: SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	PROPUESTA TÉCNICA			
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO .	✓		L-24
b)	Copia de contratos: Acreditar que su experiencia acumulada , de al menos un año, está relacionada con el tipo de contratación objeto de ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Para tal efecto, el licitante deberá presentar copia de los contratos debidamente formalizados; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y/o 2022, (con antigüedad no mayor a 5 años) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste el servicio. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes.	✓		S/F
c)	Currículum del licitante, que contenga datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico y RFC firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el servicio de los vales con características iguales o similares ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO , así como los datos de los contratos mencionados en el inciso c) y los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO para verificar la información.	✓		S/F
d)	Con el fin de garantizar la capacidad en el servicio, el licitante deberá acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: I. Que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios debe incluir fotografías. II. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. III. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.		✓	S/F

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
e)	Para la PARTIDA 1 , oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el SAT . En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.		✓	S/F
f)	Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán al licitante, éste deberá acreditar que cuenta con: I. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar, documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros. II. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros. III. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.	✓		S/F
g)	El licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: 1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. 2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT. 3. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.		✓	NO PRESENTA CARTA

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	4. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
h)	Para la PARTIDA 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	/		L
i)	Directorio actualizado en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	/		S/F
j)	Escrito del licitante, donde garantice que los vales electrónicos y/o impresos en papel que oferta de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	/		L
k)	Escrito del licitante, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, responderá contra defectos y vicios ocultos de los bienes que se proporcionen derivado del servicio, los cuales serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita. Escrito en el que manifieste que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes objeto de la presente contratación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado, previstos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LAS PARTICIPANTES .	/		L
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato C	/		L-2
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	/		1-3
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO E.	/		L
c)	Formato de manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO F. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.	/		L
d)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP , y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad	/		L

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. FORMATO H.			
e)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO I.	/		1
f)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. FORMATO J.	/		1
g)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. FORMATO K.	/		1
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES , o ambas. FORMATO L.	/		1
i)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE. FORMATO M.	/		1
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	/		1
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particulares en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contienen el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	/		1 DE 1
l)	Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nombre del licitante, vigente y expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita	/		1 - 2

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
	opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.			
m)	Presentar Acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, mismo que se agrega como Anexo 2 de la presente CONVOCATORIA . Lo anterior, con el propósito de que LA CONVOCANTE durante la evaluación de propuestas realicen la consulta al IMSS ; la opinión que se obtenga deberá ser en sentido positivo a nombre del licitante, caso contrario será causal de desechamiento.		✓	NO PRESENTA ACUSE
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Opinión de Cumplimiento vigente y a nombre del licitante, en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓		1
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO N.	✓		1
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es . (FORMATO LIBRE).	✓		1
q)	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. FORMATO Ñ.	✓		1
r)	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO O.	✓		1

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Jose Juan Freedo Maldonado
Subdirector de Arec
Recibí Documentos

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

Graciela Neri Gómez
Gerente de Remuneraciones y Nomina
Banco del Bienestar

Néstor Alejandro Sánchez Pires

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2022.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-EI3-2022

Nombre del licitante: TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas del servicio requerido en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO .	✓		1 al 00041-A
b)	Copia de contratos: Acreditar que su experiencia acumulada , de al menos un año, está relacionada con el tipo de contratación objeto de ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Para tal efecto, el licitante deberá presentar copia de los contratos debidamente formalizados; dichos contratos podrán ser de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y/o 2022, (con antigüedad no mayor a 5 años) con el sector gubernamental o privado, que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO . Asimismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, para lo cual deberá presentar documentos tales como carta de liberación de garantía, cartas de satisfacción, acta de entrega-recepción o documento en el que conste el servicio. La copia de los contratos que presenten deberá permitir identificar de manera clara la vigencia, el objeto y las firmas de las partes.	✓		00042 - 000300
c)	Currículum del licitante, que contenga datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico y RFC firmado por el representante o apoderado legal, en el que se visualice que cuenta con experiencia en el servicio de los vales con características iguales o similares ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO , así como los datos de los contratos mencionados en el inciso c) y los datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO para verificar la información.	✓		000310 - 000334
d)	Con el fin de garantizar la capacidad en el servicio, el licitante deberá acreditar que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda. En este sentido, deberá presentar documentación vigente que acredite cada uno de los siguientes puntos: I. Que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios debe incluir fotografías. II. La relación de los convenios o contratos con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. III. Contratos con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.	✓		000335 - 000593

Handwritten signature

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
e)	Para la PARTIDA 1 , oficio de autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitido por el SAT . En caso de que la Autorización tenga una antigüedad mayor a 12 (doce) meses, se deberá presentar el documento comprobatorio de la renovación anual correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio que corresponda.	✓		000594 - 000628
f)	Con el fin de garantizar la seguridad de la información y el correcto tratamiento de datos personales que LAS PARTICIPANTES proporcionarán al licitante, éste deberá acreditar que cuenta con: I. Para todas las Partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar, documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales, entre otros. II. Para la Partida 1, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificados de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación, entre otros. III. Para la Partida 1, evidencias que acrediten que cuenta con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. (Presentar documentación que lo compruebe). De manera enunciativa, para acreditar el cumplimiento de este requisito presentar documentación, tales como: manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, certificado o certificaciones, entre otros.	✓		000629- 000784
g)	El licitante deberá acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre: 1. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT, registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones. 2. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT.	✓		000785- 000872

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	3. Manual de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
	4. Carta en la que declare no haber sido sancionado o encontrarse en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
h)	Para la PARTIDA 1, manifestación de que los vales electrónicos de despensa que forman parte de su oferta cuentan con el respaldo de una marca de aceptación segura (por ejemplo, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.	✓		000873
i)	Directorio actualizado en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.	✓		000874 Dos Excel
j)	Escrito del licitante, donde garantice que los vales electrónicos y/o impresos en papel que oferta de su representada serán aceptados a nivel nacional en los comercios afiliados que declare.	✓		000875
k)	Escrito del licitante, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, responderá contra defectos y vicios ocultos de los bienes que se proporcionen derivado del servicio, los cuales serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita. Escrito en el que manifieste que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes objeto de la presente contratación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado, previstos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LAS PARTICIPANTES .	✓		000876 - 000877
6.2.	Propuesta Económica			
a)	Propuesta económica Formato C	✓		000001 - 000002
6.3	Documentación Legal-Administrativa			
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el FORMATO D.	✓		000001 - 000003
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana. FORMATO E.	✓		000004
c)	Formato de manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. FORMATO F. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE	✓		000005

1.

HL

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
	CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO.			
d)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASP , y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. FORMATO H.	✓		000006
e)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. FORMATO I.	✓		000007
f)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP . FORMATO J.	✓		000008
g)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. FORMATO K.	✓		000009
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente CONVOCATORIA infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto a los bienes, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA CONVOCANTE o LAS PARTICIPANTES , o ambas. FORMATO L.	✓		000010
i)	Escrito en el que manifieste aceptar que se tendrá como no presentada la proposición remitida a través de CompraNet cuando el archivo electrónico en el que se contenga la misma y/o demás información no pueda abrir por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE . FORMATO M.	✓		000011
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASP y 44 del RLAASP .	✓		000012
k)	Manifiesto de vínculos con servidores públicos, mismo que deberá ser generado de la página de la SFP Manifiesto de Particulares en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , deberá incluirse tanto el escrito emitido por la SFP que contienen el Número de Comprobación, RFC y Número de Certificado, así como el Manifiesto que contiene los Datos Generales del Declarante, Datos del Representante Legal e Integrantes de la empresa; el documento no deberá tener una fecha de emisión mayor a 90 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.	✓		000013- 000015

Numeral 6 en la Convocatoria	Documentos que deben presentar los licitantes	PRESENTÓ		FOLIO
		SI	NO	
6.1	Propuesta Técnica			
l)	Constancia de Opinión de cumplimiento-SAT. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales a nombre del licitante, vigente y expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.	✓		000016
m)	Presentar Acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, mismo que se agrega como Anexo 2 de la presente CONVOCATORIA . Lo anterior, con el propósito de que LA CONVOCANTE durante la evaluación de propuestas realicen la consulta al IMSS ; la opinión que se obtenga deberá ser en sentido positivo a nombre del licitante, caso contrario será causal de desechamiento.	✓		000017- 000024
n)	Constancia de cumplimiento-INFONAVIT. Opinión de Cumplimiento vigente y a nombre del licitante, en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.	✓		000025
o)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. FORMATO N.	✓		000026
p)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado en la que señale que conoce el Aviso de Privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB https://www.gob.mx/shcp/articulos/avisos-de-privacidad-272385?idiom=es . (FORMATO LIBRE).	✓		000027
q)	Manifiesto de información reservada y/o confidencial. FORMATO N.	✓		000028
r)	Manifiesto de confidencialidad en la información. FORMATO O.			000029

La omisión de entrega del presente **Formato** por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

Recibí Documentos

Israel Gaitán Rodríguez

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE

Livia Patricia Cordón Cabera